

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502338				
Denominación (español)	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES				
Denominación (inglés)	FINANCIAL AND CORPORATE ACCOUNTING				
Titulaciones	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD (FICO)				
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo				
Módulo	Finanzas y Contabilidad				
Materia	Contabilidad				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	3
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Pendiente de contratación		-		-	
Área de conocimiento	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD				
Departamento	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Pendiente de contratación				
Competencias					
1. CG y CB Competencias Generales y Básicas:					
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.					
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.					
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.					
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.					
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por					

medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. CT Competencias Transversales:

CT2 - Habilidades comunicativas.

CT3 - Dominio de las TIC.

CT4 - Capacidad de organización, planificación, análisis y síntesis.

CT9 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

3. CE Competencias Específicas:

CE11 - Ser capaz de utilizar de forma combinada la normativa contable y el derecho mercantil para, desde un punto de vista contable, conocer y saber registrar la operativa de sociedades mercantiles, principalmente las relacionadas con su constitución, ampliación y reducción de capital, impuesto de beneficios, retribución a sus propietarios o la fusión.

Contenidos

Estudio de las particularidades contables que presenta la regulación jurídico-mercantil de las empresas como: la constitución de la sociedad, las aportaciones dinerarias y no dinerarias, accionistas morosos, ampliaciones y reducciones de capital, acciones propias, impuesto sobre beneficios, aplicación del resultado o la fusión; profundizando en las normas jurídicas que los regulan.

Temario

Tema 1.- Diferencia entre resultado contable y Base Imponible del Impuesto de Sociedades.

1.1.-Concepto.

1.2.-Clasificación.

1.3.-Criterios de valoración. Cálculo del Impuesto.

1.4.-Contabilización.

Práctica Tema 1: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

Tema 2.- Aplicación del Resultado.

2.1.-Distribución del Resultado y restricciones.

2.2.-Tipos de Reservas: Disponibles e Indisponibles.

2.3.- Reparto del resultado a acciones preferentes, sin voto, préstamos participativos etc.

Práctica Tema 2: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

Tema 3.- Constitución de la Sociedad Anónima.

3.1.- Introducción

3.2.- Aportaciones dinerarias y no dinerarias

3.3.- Constitución por Fundación simultánea y Fundación sucesiva. Situaciones y

operatoria contable.

3.4.- Gastos de constitución / Gastos Establecimiento

3.5.- Dividendos pasivos/ Accionistas Morosos.

Práctica Tema 3: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Tema 4.- Ampliaciones, Reducciones de Capital Social y Autocartera.

4.1.- Ampliaciones de Capital Social. Derechos de suscripción. Situaciones y operatoria contable.

4.2.- Reducciones de Capital Social. Situaciones y operatoria contable.

4.3.- Introducción y normativa Autocartera.

4.4.- Problemática contable de las acciones propias.

Práctica Tema 4: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

Tema 5.- Combinaciones de negocios: Fusión de Sociedades Anónimas

5.1. Combinaciones de negocios

5.2. Concepto y clases de fusión

5.3. Requisitos legales de la fusión

5.4. Problemática económica y contable de la fusión

Práctica Tema 5: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

Tema 6.- Combinaciones de negocios: la Escisión de la Sociedad Anónima

6.1. Concepto, clases y características de la escisión

6.2. Requisitos legales de la escisión

6.3. Contabilidad de la escisión

Práctica Tema 6: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	4				2		17
2	28	12				2		14
3	28	10				3		15
4	24	6				3		15
5	23	4				3		16
6	19	4				2		13
Evaluación	5	5						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1-Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2-Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3-Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

4-Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

5-Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.

Resultados de aprendizaje

Que el/la alumno/a aprenda a relacionar las leyes mercantiles con la contabilidad y conozca las particularidades contables que presenta la aplicación de la normativa jurídico-mercantil de las empresas que adoptan la forma jurídica de sociedades, utilizando de manera combinada la normativa contable y mercantil.

Que el estudiante comprenda y sea capaz de registrar contablemente las operaciones específicas realizadas por las sociedades mercantiles, principalmente, los procesos de constitución de sociedades, así como de ampliación y reducción de capital, impuesto sobre beneficios, el proceso a través del cual se retribuye a los propietarios de las sociedades, junto con otros procesos como son la fusión.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Tal como establece la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE de 3 de noviembre de 2020), existen dos modalidades de evaluación:

- Modalidad de evaluación continua: Esta modalidad de evaluación consiste en la realización de 2 pruebas tipo test con carácter eliminatorio y no recuperables que representarán el 10% de la nota final y se realizarán diversas actividades no recuperables distribuidas a lo largo del semestre que representarán otro 10% de la nota final. El 10% restante será perteneciente a actividades realizadas en el aula, participación y asistencia a clase. La calificación total obtenida en esta modalidad de evaluación supondrá un 30% de la calificación final. Por último, una prueba final que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria y representará el 70% de la nota final. En el examen final práctico se tiene que obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 para acumular a la valoración obtenida en las actividades realizadas durante la evaluación continua. Si no se llega a esa cifra, la calificación máxima del acta será suspenso 4.

- Modalidad de evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. La prueba final constará de dos partes para los estudiantes que hayan elegido esta modalidad de evaluación: una parte teórica, que supondrá el 15% de la nota final y una parte práctica que supondrá el 85% de la nota final.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, para cada una de las convocatorias, durante el primer cuarto del período de impartición de la asignatura o hasta el último día del período de ampliación de matrícula si éste es posterior. Las solicitudes serán gestionadas por el profesor a través de un espacio específico creado para ello en el campus virtual o bien remitiendo un correo electrónico al profesor de la asignatura. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho a ser evaluado de las actividades de la modalidad de evaluación continua.

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Las fechas de las convocatorias oficiales se determinarán en el calendario académico y aparecerán publicadas para cada asignatura en las páginas web de los Centros para cada curso. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en dicha página electrónica las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Cada estudiante se presentará al examen identificado (con el DNI., carnet de estudiante, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador).

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LEGISLACIÓN:

Plan General de Contabilidad y de PYMES. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. BOE nº 278 de 20 de noviembre.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transponen Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

CONTABILIDAD DE SOCIEDADES (3ª Edición Octubre 2023). SANSALVADOR SELLÉS MANUEL ENRIQUE. Universidad Miguel Hernández.

MEMENTO PRÁCTICO CONTABLE (2023). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978- 84-19303-33-2.

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES (Dúo) 2ª Ed. Editorial Aranzadi.

SUPUESTOS PRÁCTICOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES (ED.2017). OMEÑACA GARCIA JESÚS. Ed. Deusto.

CONTABILIDAD DE SOCIEDADES. ROMANO APARICIO JAVIER y otros. Ed. Centro de Estudios Financieros. (Ed. 2020)

COMENTARIOS Y CASOS PRÁCTICOS DE CONTABILIDAD FISCAL: IS E IVA. AYATS VILANOVA ANNA. Ed. Centro de Estudios Financieros. (Ed. 2020)

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces de interés:

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): www.icac.meh.es Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA): www.aeca.es

Agencia Tributaria: www.aeat.es

Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) del International Accounting Standards Board (IASB). Fundación International Financial Reporting Standards (IFRS): <https://www.ifrs.org/>
Noticias Jurídicas <https://noticias.juridicas.com/> Contiene normativa mercantil, tributaria, etc.